



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2010-MDV-CDV

Ventanilla, 25 MAR. 2010

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital de fecha 25 de marzo del 2010; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, solicita se apruebe una moción de felicitaciones, para la Subgerente de Promoción Social, Lic. Roxana Alvarado Arévalo, por la eficiente labor que realiza al atender casos sociales a la brevedad posible.

Que, el artículo 10 inciso 2 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la moción de felicitaciones, presentada por el Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, para la Subgerente de Promoción Social, Lic. Roxana Alvarado Arévalo, por la eficiente labor que realiza al atender casos sociales a la brevedad posible.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de esta comuna.

25 MAR. 2010

Ventanilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA SECRETARIA

DR. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA SECRETARIA GENERAL

Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
DR. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA  
SECRETARIA GENERAL